

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCCIONES MARBAMA S.A.**

En la Ciudad de Ganyauquil, a los 01 días del mes de Marzo del 2019 a las 17H00 en la sede social de la **COMPAÑIA CONSTRUCCIONES MARBAMA S.A.**; se reúnen los Accionistas: **María Elena Manzur Sandoval**, titular de Cien Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una; **Ing. Carlos Checrallah Manzur Sandoval**, titular de Dos mil novecientas Acciones Nominativas y Ordinarias de Un Dólar cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc a la señora **María Elena Manzur Sandoval**, actuando como Secretario el Sr. **José Ricardo Mendoza Gualli** en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Estado de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.

3.- Conocer y resolver sobre el juego de los cuatro Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

1.- Se recepta el informe que presenta el señor Liquidador y se lo aprueba por unanimidad.

2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente periodo económico.

3.- Se conoce los informes del juego de los cuatro Estados Financieros, los que reflejan que la empresa no tuvo actividad operacional durante el año 2018, de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaría procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) **María Elena Manzur Sandoval**-Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) **Ing. Carlos Alberto Manzur Pérez**-Accionista (f) **José Ricardo Mendoza Gualli**/Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico



JOSE RICARDO MEDOZA GUALLI
Secretario Ad-Hoc